



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 03 D I C. 2007

VISTO la Nota N° 0954/07, de la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto Educativo Artístico Integrador denominado: "LOS ARTÍFICES DE LA ALEGRÍA", organizado por los Profesores del Área Artística del Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia.

Que se llevó a cabo entre los días 12 y 14 de noviembre del corriente año, en las Instalaciones de dicho Establecimiento Educativo.

Que, mediante el desarrollo de un espectáculo circense, se demostró, a través de la construcción y puesta en escena de un proyecto teatral, que los jóvenes adolescentes pueden aprender y desarrollar por medio del trabajo colaborativo, participativo y democrático, su capacidad creativa, comunicativa y de expresión, revalorizando así no sólo el concepto de arte artística y lo que ella encierra, sino aquellos valores que tiene relación con la responsabilidad en el trabajo con el otro.

Que estuvo destinado a los alumnos de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3 y a la comunidad en general.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, avaló este Proyecto, por ser iniciativa de fuerte impulso educativo y cultural que pone de manifiesto innovadoras formas de abordar la enseñanza.

Que la emisión de la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto Educativo Artístico Integrador denominado: "LOS ARTÍFICES DE LA ALEGRÍA", organizado por los Profesores del Área Artística del Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo entre los días 12 y 14 de noviembre del corriente año, en las Instalaciones de la mencionada Institución Educativa. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2536

RESOLUCIÓN M. ED. N° 107.-

G.T.F.
H. W.B.
R. Z.
A. SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 GODOY MARCELO JAVIER
 Jefe Dpto. Coordinación y Archivo
 Departamento de Procedimiento de Despacho
 Ministerio de Educación

[Firma]
 Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
 Ministro de Educación